

SGP
Registro SALIDA
28/06/2024 12:01
202405138



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 73/2024, de 28 de junio, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para el abono de la suscripción de la base de datos Lefebvre-El Derecho, destinada al Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación.

El jefe del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación ha presentado informe proponiendo la renovación de la suscripción mencionada (11-24/OSSM-00032). En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara.

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 7.974,75 euros (IVA incluido) con cargo a la partida “20600 – “Otros arrendamientos” del vigente presupuesto de gastos del Parlamento de Navarra, para el abono de la suscripción de la base de datos Lefebvre-El Derecho, destinada al Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación.

2.º Adjudicar dicha suscripción a Lefebvre-El Derecho, S.A. para el período del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, por un importe de 6.590,70 (IVA excluido).

3.º Notificar la presente Resolución a la Lefebvre S.A. y trasladarla a la Secretaría General, al Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación y al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos de la Cámara.

Pamplona, 28 de junio de 2024

EL PRESIDENTE,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2UJ4JDZI3HEIXU54OQTH6Y	Fecha	28/06/2024 10:36:52	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2UJ4JDZI3HEIXU54OQTH6Y	Página	1/1	